

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Segundo Semestre Académico 2024

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: <b>Instituciones Fundamentales del Derecho Constitucional</b>	Código: <b>DER5302</b>
Semestre de la Carrera: <b>Décimo semestre</b>	
Carrera: <b>Derecho</b>	
Escuela: <b>Ciencias Sociales</b>	
Docente(s): <b>Sebastián Salazar Pizarro</b>	
Ayudante(s): <b>No hay</b>	
Horario: <b>Miércoles de 10:15 a 13:30 horas.</b>	

Créditos SCT:	<b>6</b>
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	<b>180 horas</b>
Carga horaria semanal:	<b>9 horas</b>

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	<b>3 horas</b>
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	<b>6 horas</b>

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso tiene como finalidad presentar una visión panorámica de las diversas materias que integran la evaluación del Examen de Grado, parte Derecho Constitucional, de la carrera de Derecho de la Universidad de O'Higgins.

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1)	Identificar los derechos fundamentales consagrados en Chile y analizar la forma en que son entendidos y analizar críticamente el catálogo de derechos fundamentales en el marco del actual proceso constituyente.
2)	Conocer los mecanismos de tutela judicial con el cual se garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales en el ordenamiento constitucional nacional.
3)	Estudiar y reflexionar los principales poderes e instituciones que configuran el diseño constitucional de nuestro país, con especial énfasis en el Tribunal Constitucional.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

#### **IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES**

##### **DERECHOS FUNDAMENTALES**

- a. Derechos y Libertades Civiles
  - i. Derecho a la vida.
  - ii. Derecho a la integridad física y psíquica
  - iii. Derecho a la privacidad y a la honra
  - iv. Libertad de conciencia
  - v. Libertad personal
  - vi. Libertad de expresión y de información
  - vii. Libertad de asociación
  
- b. Igualdades y derechos económicos, sociales y culturales
  - i. Igualdad ante la ley
  - ii. Igual protección de la ley. El debido proceso
  - iii. Derecho a la educación y libertad de enseñanza
  - iv. Derecho a la protección de la salud
  - v. Derechos laborales y de la seguridad social
  - vi. Derecho de propiedad
  - vii. Libertad de empresa y no discriminación arbitraria en el trato que deben dar el Estado y sus organismos en materia económica

##### **LA PROTECCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN**

- a. La Acción de protección.
  - i. Naturaleza cautelar de la acción de protección.
  - ii. Legitimación activa y pasiva
  - iii. Actos contra los que procede.
  - iv. Procedimiento de la Acción de Protección.
  - v. Derechos protegidos por la Acción de Protección
  - vi. Efectos de la sentencia. La cosa juzgada.
  
- b. La Justicia Constitucional
  - a. Orígenes y fundamentos de la Justicia Constitucional. La objeción democrática.
  - b. Tipos de control de constitucionalidad.
  - c. El Tribunal Constitucional. Su organización y estructura.
  - d. Las acciones constitucionales.
  - e. La acción de inaplicabilidad.
  - f. La acción de inconstitucionalidad.

## **V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Clases expositivas acompañadas de lecturas seleccionadas que ilustraran ciertos debates o aspectos de las materias correspondientes.

Eventualmente se realizarán ayudantías que profundicen o aclaren algún aspecto especial.

## **VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN**

El curso considera dos evaluaciones obligatorias con fechas prefijadas por parte de la Escuela de Ciencias Sociales, carrera de Derecho:

- Primera evaluación escrita (30%)
- Segunda evaluación oral (30%)
- Examen del curso oral (40%)

El examen del curso será obligatorio y de carácter oral, por ende, no se contempla eximición.

## **VII. NORMATIVA DEL CURSO**

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

## VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Busch, Tania y Cazor, Kamel (coordinadores). Tránsito Constitucional: Camino hacia una nueva Constitución. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021.
- Contreras, Pablo y Lovera, Domingo. La Constitución de Chile. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020.
- Contreras, Pablo y Salgado, Constanza. Curso de derechos fundamentales. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020.
- Contreras, Pablo y Salgado, Constanza. Manual sobre derechos fundamentales. LOM Ediciones, Santiago, 2017.
- García, Gonzalo; Contreras, Pablo; y Martínez, Victoria. Diccionario constitucional chileno. Editorial Hueders, Santiago, 2016.
- Henríquez Viñas, Miriam. Acción de amparo. DER Ediciones, Santiago, 2019.
- Henríquez Viñas, Miriam. Acción de protección. DER Ediciones, Santiago, 2018.
- Huneus, Carlos y Avendaño, Octavio (editores). *El sistema político de Chile*. LOM Ediciones, Santiago, 2018.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Frankenberg, Günther. *Comparative Constitutional Studies. Between magic and deceit*. Edward Elgar Publishing, 2018.
- Guerrero Becar, José Luis. *La Constitución económica chilena. Bases para el cambio*. DER Ediciones, Santiago, 2020.
- Holmes, Stephen y Sunstein, Cass. *El costo de los derechos. Por qué la libertad depende de los impuestos*. Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, 2011.